



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 028 DE LA XVII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA _____

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2019.
- VI.- Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presente la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las nueve horas con veintitrés minutos del día 26 de octubre del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 25 de octubre del

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Martín Palacios H.
M. Chávez

pág. 1

[Vertical handwritten signatures and initials in blue ink]

año en curso, con número de oficio 3601. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre y la aprobación de su contenido. Por lo que se certifica que es aprobada la dispensa de lectura y aprobado su contenido por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO QUINTO.- Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2019. Para lo cual solicito a la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado nos amplié la información; Al término de la exposición, El Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto adelante; Agotada la etapa de análisis, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

PUNTO NÚMERO SEXTO.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN
REGIDOR



ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
REGIDOR



DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN
REGIDOR



LIC. LICIANO ALANÍZ ARELLANO
REGIDOR



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO
REGIDOR



C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO
REGIDOR



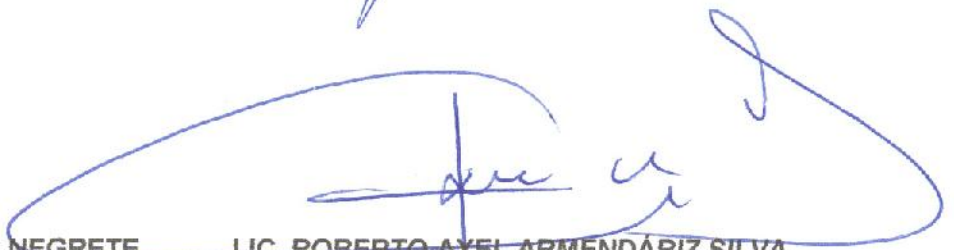
TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ
REGIDOR



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ
REGIDOR



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO PROCURADOR



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL